COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

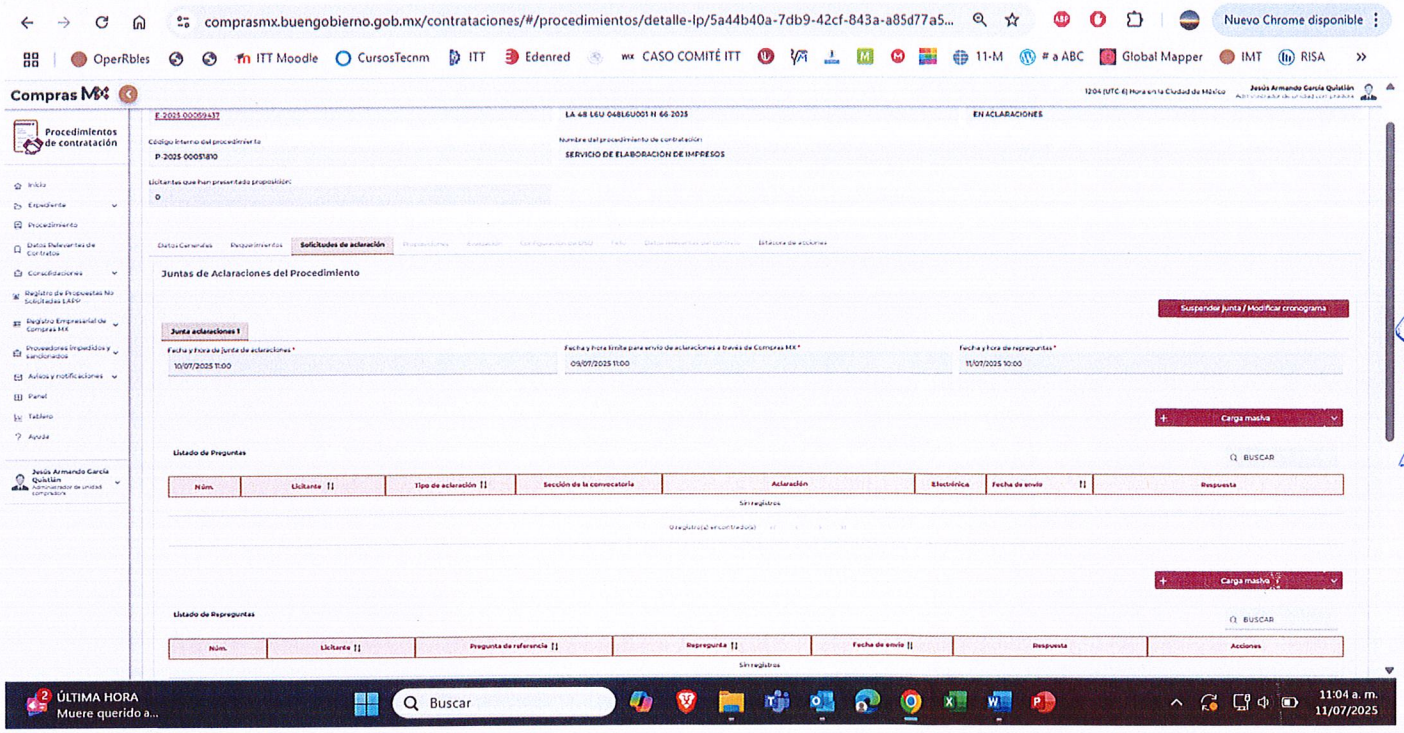
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE IMPRESOS: LA-48-L6U-048L6U001-N-66-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Tijuana, B.C. siendo las 11:00 horas, del día 11 de Julio de 2025, se reunieron en la Sala de Juntas de Administración de la convocante, la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de los Héroes 9350, Zona Urbana Río Tijuana; los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **junta de aclaraciones** de la Convocatoria a la **Licitación Pública Nacional número LA-48-L6U-048L6U001-N-66-2025** para el **Servicio de elaboración de impresos**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 1, inciso B, del apartado III de las Bases de la Convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por Jesús Armando García Quistián, Encargado de Despacho de la Gerencia de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante, quien, informa que una vez vencido el plazo otorgado por la convocante para la reformulación de preguntas por medio de la Plataforma Compras MX, con relación directa con las modificaciones agregadas a las bases de la convocatoria, no se recibió ninguna. Situación que se acredita con la pantalla obtenida de la plataforma de Compas MX que a continuación se señala:



COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA S.A. DE C.V.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE IMPRESOS: LA-48-L6U-048L6U001-N-66-2025

Finalmente, se recuerda a los interesados que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo a través de la Plataforma Compras Mx, el día jueves 17 de julio de 2025, a las 11:00 horas (tiempo de la Ciudad de Tijuana, Baja California). Dicho acto será de carácter formal y dará inicio puntualmente; por lo que no se permitirá el ingreso de observadores ni de servidores públicos ajenos al acto una vez iniciada la sesión, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley y numeral 2, inciso B, del apartado III de las Bases de la Convocatoria a la Licitación.

Para efectos de la notificación personal, en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley, el mismo día de su celebración se difundirá la presente acta en la Plataforma Compras Mx, en la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes el consultar su contenido.

Se les reitera que de conformidad con el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la Convocatoria a la presente licitación.

Después de dar lectura a la presente acta, de conformidad con el último párrafo del artículo 44 de la Ley, se da por terminada esta única y última junta de aclaraciones, siendo las 11:05 horas del día viernes 11 de julio de 2025.

La presente acta consta de 03 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Encargado de Despacho de la Gerencia
de Recursos Materiales

Jesus Armando García Quistián